

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: CONTR 2025 655117

Título: SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONGRESO ANDALUZ DE IGUALDAD

Procedimiento de adjudicación: Abierto conforme a lo establecido en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ajustándose a una pluralidad de criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto base de licitación: 54.343,96 € IVA excluido.

Valor estimado: 163.031,88€

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en relación con la prestación del servicio referenciado objeto de la contratación, la abajo firmante, como proponente del contrato, pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales disponibles por la Administración para hacer frente a la ejecución del contrato, dado que el Instituto Andaluz de la Mujer no dispone de perfiles con la especialización que exigen un servicio de estas características, ni tiene medios personales ni materiales para prestarlos, no siendo posible la ampliación de estos medios.

EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

MANUEL SERRANO PEREZ		23/10/2025 14:30:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw20FM6oOf26bqgDZk80lo2vQal	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	